

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13903 SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 395/12 referente al concursado Construcciones Metálicas Izar, S.L., CIF B20997847, por auto de fecha 22 de marzo de 2013 se ha aprobado el plan de liquidación y se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 2 de abril de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130016909-1